



Universidad Nacional

de

Expte.:05-00-61310 *Córdoba*

República Argentina

CORDOBA, 04 JUN 2001

VISTO las presentes actuaciones en la que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a través de su Resolución N° 389/01, solicita se acepte la donación de los bienes detallados en dicho decisorio, efectuada por distintos donantes; atento lo informado a fojas 14 por la Secretaría de Administración y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 53 de la ley de Contabilidad y el Estatuto de esta Universidad (H.A.U. 1958-art.15, Inc.18),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación de los bienes detallados en el Anexo de la Resolución N° 389/01 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que obran a fojas 20,21 y 22 y que forman parte integrante de la presente, con destino a la biblioteca de la citada Unidad Académica.

ARTICULO 2°.-Expresar a los señores donantes el agradecimiento de esta Casa por su importante colaboración.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° :

229 /



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Expte. 05-00-61310

Córdoba, 1-6 ABR 2001

VISTO las presentes actuaciones en las que los Sres. Dr. Luis Romero Basaldúa, Srta. Alejandra María Bustos Posse, Srta. María Beatriz Calas, Dr. Pedro J. Frías, Dr. Raúl Altamira Gigena, Srta. Claudia Pierna y Ateneo del Transporte, Fundación para los Investigadores Jurídicos, Gobierno de la Provincia de Córdoba – Ministerio de Salud, Papiro SRL y Academia Nacional de Ciencias ofrecen en donación material bibliográfico con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO.

Que conforme lo dispuesto en el Estatuto Universitario corresponde al Sr. Rector aceptar las donaciones.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Solicitar al Sr. Rector se acepte la donación del material bibliográfico que se detalla en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. – Por el Área Económico Financiera de la Facultad se realizará la registración patrimonial y expresará a los Sres. donantes el agradecimiento correspondiente.

ARTÍCULO 3°. – Protocolícese, comuníquese y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba para su aprobación.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

389

DR. MARION P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



REPUBLICA ARGENTINA

Expte. 05-00-61310

-1-

ANEXO RESOLUCIÓN N°

389

<u>Cantidad</u>	<u>Descripción</u>
✓ 1	"Revista del Ateneo del Transporte" N° 25, 26 y 27.
✓ 1	"La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas- Metodología Jurídica". Casa Saieciana San Jose. Febrero 2000.
✓ 2	"II Congreso Argentino de Americanistas 1997". Separata "Mandas Forzosas" y Legados Especiales: Un Signo de Caridad. Sociedad Argentina de Americanistas. Buenos Aires 1998.
✓ 1	"Transcripción al sistema Braille del Código de Procedimiento Contencioso Administrativo Ley Provincial 7182".
✓ 1	"Compilación de Leyes de Salud de la Provincia de Córdoba" 1968-1998.
✓ 3.	"Kakistocracia Argentina". Política y Sociedad en la Democracia Argentina. Papiro S.R.L. Diciembre 1999.
✓ 3.	"La propaganda política en Argentina". Papiro S.R.L. Noviembre 1999.
✓ 1	"Cuaderno de Federalismo" Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. XIII.
✓ 1	"Reformas laborales. Leyes 25013, 25165, 25250" Autor: Jorge Rodríguez Mancini y Juan A. Canfalonieri. Editorial Astrea.
✓ 1	"Desempleo, precios relativos y crecimiento económico" Autor: Eduardo Conesa. Ediciones Depalma Buenos Aires.
✓ 1	"Código de Comercio y Leyes Complementarias". Editorial Estudio. 1999.

eh



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Expte. 05-00-61310

-2-

ANEXO RESOLUCIÓN N° **389**

<u>Cantidad</u>	<u>Descripción</u>
✓ 1	"Introducción al Derecho". Autor: Fernando Martínez Paz. Editorial Abaco de Rodolfo Depalma. 1994.
✓ 1	"Estudios de figuras delectivas" Tomo I. Autor: Daniel Carrera y otros. 1994.
✓ 1	"Jornadas Provinciales. Reformas Procesales en el Fuero Laboral". Ponencias presentadas del 16 al 19 de Mayo de 2000.

sh

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL.

